

INFORME DE COMISARIO REVISOR

AÑO 2011

Señores
Accionistas
TIENDAS DE CONVENIENCIA S. A. TIDECONSA

Presente,

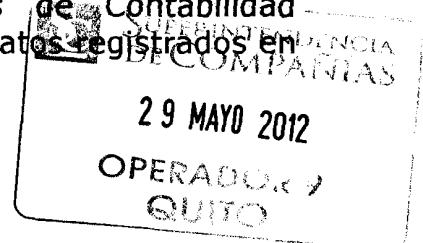
De mi consideración:

Quien suscribe en calidad de Comisario Revisor y cumpliendo con los estatutos y reglamentos, me permito poner en su conocimiento, el informe correspondiente al movimiento financiero y administrativo del año 2011:

Se ha observado durante el ejercicio económico 2011 un desenvolvimiento tendiente a la baja de las actividades relacionadas he inherentes al buen desarrollo de la Compañía, ello motiva de forma inmediata a la toma de una decisión correspondiente a evitar mayores perdidas a los socios, por tanto es recomendables el cierre de la empresa. En cuanto a las actividades legales se ha estado cumpliendo con todas las obligaciones fiscales y tributarias que la ley estipula, así como el acato a las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Como denota en el reglamento el procedimiento interno de la compañía se ha venido realizando con normalidad pero el registro denota que hemos incurrido en perdida continua, es decir que a pesar del acato de las reglas y reglamentos, por parte del Gerente, Presidente y el personal, la empresa arroja perdidas continuas.

Respecto con las cifras observadas en los Estados Financieros se puede culminar diciendo que todo esta en orden ya que se han seguido con todos los procedimientos que estipula las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y comprobados, con los datos registrados en los libros, todo esta correcto.



Con esto se demuestra que se ha tomado en cuenta todos los puntos recomendados por el Comisario y para constancia de su informe se adjuntará al presente toda la información requerida por la Superintendencia de Compañías que posea la Empresa TIENDAS DE CONVENIENCIA S. A. TIDECONSA para su respaldo.

Particular que Informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



LIC. Bolívar Sánchez
CI 1801548759
COMISARIO REVISOR

